

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.033 DE 2015**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL MILITAR CENTRAL Transversal 3ª No. 49-00
----------------------	---

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	DINAMICA NET.477 SIIF 48015 22/05/15 A-51-1-7 R20 MATERIAL DE IMAGENOLOGIA
Presupuesto Oficial		TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$337.534.999) (Se deberá tener en cuenta la distribución del presupuesto de cada ítem, contenido en el Estudio Previo y Proyecto de Pliego de Condiciones)
Forma de adjudicar		PARCIAL (Por ítem ofertado)
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de ejecución: Los bienes serán entregados en el Hospital Militar Central - Transversal 3 No.49-00, en el área designada por el supervisor del contrato Ciudad: Bogotá, D.C.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique	PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o hasta agotar presupuesto

"Salud – Calidad – Humanización"



Marta Sánchez
Bogotá, D.C.
16 de Mayo de 2015

		VIGENCIA: Corresponde al Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.							
Garantías	Riesgos del Contrato, Porcentaje Sobre el Valor del Contrato y Vigencia	AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA				
		Seriedad de la oferta	10%	Sobre el valor total del presupuesto del ítem ofertado	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual				
		Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más				
		Calidad de los Bienes	50%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más				
Condicioness para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No.033/2015.								
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.								
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitarcentral.gov.co .								
Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios	ITEM	CÓDIGO UNSCP	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROX. A COMPRAR	EXISTENCIAS A LA FECHA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
	1	42142513	1199010022	AGUJA CHIBA	* De 18 g a 22 g X 9 cm a 20 cm. 18 g X 15 cm. * Cánula de la aguja unidad de medida centimetro marcado a lo largo de la aguja, punta ecogénica, dispositivo con código de color internacional para fácil identificación del diámetro de la	UNIDAD	120	120	30

"Salud – Calidad – Humanización"



					aguja, medidas de calibre expresadas en gauge, medidas de longitud expresadas en centímetros, con seguro en el introductor presentación en sobre estéril.				
	2	42142536	1186220079	AGUJA DE CENTESIS	* De 5 Fr X 7cm a 15 cm. * Aguja ecogénica, bisel quincke, con múltiples orificios que permitan el drenaje de líquido, tapón de aspiración, empaque estéril.	UNIDA D	146	62	26
	3	42294304	1196410921	AGUJA DE MARCACIÓN DE SENO TIPO ARPÓN	* De 20 g X 5 cm a 13 cm. * Elaborado en acero quirúrgico, con un doblez simple, en forma de v, con marca rígida en los 3 cm de la parte distal, cánula introductora, marcación por centímetros, conector LUER LOCK transparente y ergonómico, medidas de calibre en 20 G y de longitud de 100 mm y/o 160 mm.	UNIDA D	48	0	6
	4	42142513	1196460006	AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMÁTICA (MAMA)	* De 14 g x 100 mm y 14 g X 150 mm. * Sistema de carga paralela y sencillo, con ajuste a la penetración de la aguja de 13 mm y/o 22 mm, mango ergonómico y con posibilidad de disparar de la parte posterior y delantera del dispositivo, con punta piramidal, identificación fácil por el color del dispositivo, presentación en blister, esterilización por óxido de etileno con una vida útil de 5 años. * Partes plásticas: cuerpo fabricado de policarbonato, Zylar y ABS. Tubo de protección hecha de PELE. Stopper hecha de elastómero. * Tapa de cierre	UNIDA D	80	0	10

"Salud – Calidad – Humanización"

[Handwritten signature]

					hecho de PEHD. * Cánula, mandril y resorte hechos en acero inoxidable.				
	ITEM	CÓDIGO UNSCP	CÓDIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROX. A COMPRAR	EXISTENCIAS A LA FECHA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
	5	42142513	1186220836	AGUJA TROCAR	* Medidas de 18 g X 100 mm y de 18 g X 150 MM. * Aguja coaxial marcada por centímetros y extremo distal ecogénico, punta piramidal, para una mejor inserción, medidas del calibre en gauge y medidas de longitud en milímetros, compatibles con agujas de biopsias TRUCUT, la presentación es en sobre de esterilizado por óxido de etileno, en la etiqueta debe especificar medida de aguja con la que es compatible.	UNIDAD	80	80	20

“Salud – Calidad – Humanización”



	6	421425 04	11964600 13	AGUJA TRU - CUT PARA USO CON DISPOSITIVO AUTOMÁTICO (PISTOLA)	* Medida de 18 g X 100 mm y 18 g X 150 mm. * Aguja TRU- CUT con punta piramidal y marcada cada centímetro, accesorio para montar y desmontar la aguja de la pistola de biopsia, compatible con pistola automática con dos medidas de penetración de muestra (varias medidas), presentación en blíster, que posee un sistema de identificación fácil de calibres por colores, unidad de medida calibre en gauge y de longitud en milímetros.	UNIDA D	140	100	30
	7	421425 30	11862900 11	AGUJAS PARA BIOPSIA CON SISTEMA DE INTRODUCCIÓN COAXIAL	* Medidas 18 g x 15 cm. * Marcado por centímetros visible, conectado por luer lock presentación por blíster, aguja con punta piramidal, material ecogénico, empaquete estéril.	UNIDA D	80	0	10
	8	421425 04	11964600 06	AGUJAS PARA BIOPSIA, DISPOSITIVO SEMI-AUTOMÁTICO	* medidas 18 g x 15 cm – 18 g X 10 cm. * Mango ergonómico, presentación blíster, aguja con punta piramidal, fácil de identificar el calibre de la aguja por el color según Y medición profundidad de la muestra, empaquete estéril.	UNIDA D	40	0	5
	9	421427 17	11862200 29	CATETER DE DRENAJE BILIAR	* Medidas de 8 fr a 12 fr X 25, 30 y 35 cm. * Catéter con cobertura hidrofílica, extremo distal con PIG TAIL y con hilo de fijación interno, cánula flexible y cánula rígida, apósito de fijación externa de catéter DRAIN LOCK, agujeros ovalados en la punta distal. Empaque	UNIDA D	40	0	5

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa
Hospital Militar
Bogotá, D.C.

				esterilizado				
10	42221500	1186220025	COILS DE ACERO	* Medidas de 0.018" (de 6 mm a 20 mm x 18 cm a 50 cm)	UNIDAD	6	2	1
11	42221500	1186290018	COILS DE PLATINO	* Medidas De 0.018" (de 6 mm a 24 mm x 19 cm a 68 cm). * Con forma de espiral de giro de 360°, para relleno de aneurismas, que se adapten a las paredes del aneurisma sacular y bilobular con espiral de seguridad 2D para un anclaje, con doble hilo de polipropileno de inicio a fin, para reposicionamiento y acople al aneurisma. Empaque estéril.	UNIDAD	4	0	1
12	42204002	115561320	CUELLO TIROIDES PLOMADOS	* Tallas (M, L, XL)	UNIDAD	5	0	0
13	42204002	1125561650	DELANTAL PLOMADO	* Tallas (M, L, XL)	UNIDAD	5	0	0
14	42142519	1186220698	GUIA TEFLONADA	* Medidas 0.35 X 145 mm – 0.35 X 150 – 180 cm y 260 cm	UNIDAD	96	200	37
15	421427	1186220069	CATETER DE DRENAJE PIGTAIL	* Medidas 8 Fr A 12 Fr varias medidas de longitudes. * Catéter flexible blando de poliuretano. * Punta distal con revestimiento hidrofílico, * CON Efecto anti-acordeón, con El diámetro del pigtail es aprox. 10% menor que el catéter estándar de un solo paso. * marcas centimetradas, * sistema de bloqueo con pigtail anti goteo único con tapón fácil de quitar. * ecogénico con estilete troca, * cánula ecogénica, orificios	UNIDAD	170	35	20

"Salud – Calidad – Humanización"



				ecogénicos, orificios ovalados a los lados y grandes.				
16	422034 03	11964200 02	INTRODUCTOR CATETER GUIA	* Medidas de 8 Fr a 10 Fr	UNIDA D	8	40	6
17	422034 03	11862200 98	INTRODUCTOR CATETER GUIA DESTINACIÓN PUNTA RECTA	* Medidas de 6 Fr x 65 * Válvula standard, empaquete estéril.	UNIDA D	4	0	1
18	422034 03	11862200 40	INTRODUCTOR CATETER PARA ACCESO PERISFÉRICO VASCULAR	* Medidas cortos 4fr a 12 fr X	UNIDA D	41	15	7
19	422215 00	11862900 09	MICRO COIL	* Medidas de 0.010" a 0.018"	UNIDA D	8	0	1
20	422215 00	11862207 79	MICRO GUIA	* Medidas de 0.018" * Revestida en teflón, empaquete estéril.	UNIDA D	8	16	3
21	422034 03	11862905 51	MICROCATETE RES	* Medidas de 0.017" a 0.018" * Cateter de flujo elevado que acepte guías de diferentes medidas, con banda marcadora radiopaca, flexibilidad en la región distal últimos 30 cms, recubrimiento hidrofílico en 80 cm distales, empaquete estéril.	UNIDA D	7	17	3
22	422215 00	11862905 55	MICROCATETE R PARA INFUSIÓN	* Varias medidas. * Empaquete estéril.	UNIDA D	8	0	1
23	422215 00	11862207 56	MICROPARTIC ULAS PVA	* Medidas 100 - 200- 300- 500 MICRAS	UNIDA D	16	0	2
24	422215 00	11836100 45	MIRCROESFER AS	* Medidas 100 - 200- 300- 500 MICRAS.	UNIDA D	16	0	2
25	422949 41	11862909 27	SET DE DRENAJE BILIAR CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓN	* Medidas (8 Fr a 12 FR). * Incluye: Catéter con cobertura hidrofílico, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interno, cánula flexible y cánula rígida, agujeros ovalados en la punta distal, apósito de fijación externa de catéter drain	UNIDA D	40	0	5

"Salud – Calidad – Humanización"

Handwritten signature

					lock, presentación de bandeja estéril con óxido de etileno, debe incluir juego de dilatadores, guía de 0.05 ", guía de 0.018" aguja introdutora chiba y triaxial, catéter de drenaje pig tail.				
	26	421427 17	11862903 71	SET DE NEFROSTOMIA CON SISTEMA DE MICROPUNSIÓ N	* Medidas (8 Fr a 12 Fr) * BANDEJA COMPLETA, Incluye: catéter con cobertura hidrofílica, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interna, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación en bandeja estéril por óxido de etileno, catéter de drenaje pig tail, juego de dilatadores, guía de 0.035" y aguja introdutora chiba.	UNIDA D	156	20	22
	27	421427 00	11862201 60	SET MULTIPROPOSI TD (VARIAS MEDIDAS)	* Varias medidas. * Incluye: catéter con cobertura hidrofílica, cánula rígida y flexible, guía en acero inoxidable revestida de teflón, dilatadores y aguja chiba, extremo distal con pig tail y con hilo de fijación interna, apósito de fijación externa de catéter drain lock, presentación en bandeja estéril por óxido de etileno, catéter de drenaje PIG TAIL, juego de dilatadores, guía de 0.035" y aguja introdutora chiba.	UNIDA D	200	0	25
	28	422720 06	11862206 43	SISTEMA DE INTRODUCCIÓ N (INTRODUCTD	* Medidas de (4 Fr a 8 Fr x 7 cm a 90 cm)	UNIDA D	20	92	14

“Salud – Calidad – Humanización”



				RES)					
29	422034 19	11964904 09	STENT BILIARES (VARIAS MEDIDAS)	* Varias Medidas * Autoexpandibles	UNIDA D	8	0	1	
Cobijado por acuerdo Comercial (NO APLICA) Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 14, LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, toda vez que se trata de un proceso cuyo presupuesto es inferior a (US 125) ciento veinticinco mil dólares, de conformidad con el artículo 152 y s.s del Decreto 1510 de 2013., y la exclusión número 35 que contempla la lista en mención, la cual estipula SERVICIOS DE SALUD HUMANA que son aquellos que desarrolla el HOMIC.									
Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA) La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Para el presente proceso de selecciona aplica dicha limitación en razón a que la cuantía para este tipo de incentivos es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación la TRM asciende a la suma de \$2.489.39 por US125, da como resultado \$378.387.200, haciendo que el presupuesto del proceso el cual es la suma de \$337.534.999, se encuentre por debajo del valor estimado, para que sea viable que el este proceso pueda ser limitado a MIPYMES.									

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de condiciones	27 de Mayo	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	03 de Junio 15:00	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Repuesta a observaciones	03 de Junio	Web: www.contratos.gov.co
Manifestación interés de limitar Mipymes	03 de Junio	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Publicación Resolución		Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"



[Handwritten signature]

apertura	04 de Junio	
Publicación Pliego de condiciones definitivo	04 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 04 de Junio HASTA: 10 de Junio 18:00	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	10 de Junio 12:00	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Plazo máximo para adendas	HASTA: 11 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	Junio 12 11:00	Transversal 3 No. 49-00 Oficina de compras y licitaciones
Plazo para evaluar propuestas	16 de Junio	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	17 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 17 de Junio HASTA: 22 de Junio 14:00	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	23 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: TRASVERSAL 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	24 de Junio	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad dar apertura al proceso de selección.

"Salud – Calidad – Humanización"

Se publica el presente aviso el 26 de Mayo de 2015, en cumplimiento de lo preceptuado con el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

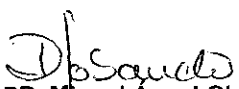

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
 Subdirector Administrativo
 Ordenador del Gasto

Revisó:


Abog. Maritza Sánchez
 Abogada Subdirección Administrativa

Vto. Bueno:


Dr. Germán Parrado
 Abogado Grupo Gestión Contratos


PD. Miguel Ángel Obando
 Área de Planeación y Selección

Proyecto:


Abog. Paula Andrea Álvarez D.
 Comité Jurídico Estructurador

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Correo: 5186868 Ext. 3042 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia




 Ego. D. C. 15/05/2015